

PIQUETE ▶ *En Morelos, el lado oscuro cosecha siempre más avances*

■ En conductas ilegales graves, como los feminicidios y homicidios

Detectan un alza en los delitos de los menores

Algunos se hacen pasar por integrantes de cárteles como la Familia Michoacana

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ LA TRANSFORMACIÓN VA

Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, recorrió las colonias San Isidro, Pedregal, Los Pinos, el Porvenir, Vicente Guerrero y Tejalpa, del municipio de Jiutepec. En su paso por las principales calles, se observó el apoyo de ciudadanos y militantes, quienes demuestran que ahí la transformación avanza y que dan su respaldo a la morenista.

■ Mientras tanto, el campo en la entidad se mantiene en abandono total

Denuncian el recurrente nepotismo en Desarrollo Agropecuario estatal

Según el líder de la Central Campesina Cardenista, Humberto Sandoval Zamora

▶ 03

■ Diariamente se atenta contra este grupo, sin acceso a atención digna

Exigen a IEBEM respetar derecho de educación a alumnos discapacitados

Se los afecta por la infraestructura y docentes que no están preparados

▶ 04

Exige al Impepac permitirle candidatura por Puente de Ixtla

Según Julio Espín, ya dejó de ser deudor alimentario

Tras haber sido nulificada su candidatura por el Consejo Electoral Municipal a la alcaldía de Puente de Ixtla por la coalición "Morelos Progresa" debido a estar en la lista de deudores alimentarios, Julio Espín Navarrete anunció que ya pagó y está al corriente por lo tanto, demanda su derecho a competir para la presidencia municipal por los partidos Movimiento Ciudadano y Morelos Progresa.

▶ 04

Inseguridad y altos costos internos, dos de las causas

Lideresa de FEUM pide actuar ante la deserción

Dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se tiene que disminuir el porcentaje de deserción universitaria, señaló Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM). Dijo que, por los altos costos de cursos propedéuticos de algunas facultades al iniciar la carrera, los estudiantes no pueden continuar por cuestiones económicas.

▶ 05

Personas de todas las edades observarán el fenómeno

Recibe el CIICAp casi a 2 millares por eclipse solar

Alrededor de dos mil personas pudieron apreciar el eclipse solar dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó el doctor Omar Palillero Sandoval del Centro de Investigación de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp). La comunidad estudiantil de la máxima casa de estudios del estado se dio cita para concentrarse en CIICAp y presenciar el fenómeno astronómico que en 1991 se presentó de su mismo tipo.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesAbuso de poder familiar en el PAN:
una historia de nepotismo y corrupción

En el turbio mundo de la política mexicana, el nepotismo y la corrupción parecen ser prácticas recurrentes que envenenan la democracia desde su núcleo; tal es el caso del Partido Acción Nacional (PAN) en Morelos, donde el abuso de poder familiar ha alcanzado niveles preocupantes, evidenciando una vez más la descomposición ética que lo aqueja.

"LOS HERMANOS TERRAZAS".- El protagonista de esta trama de nepotismo descarado es Juan Carlos Martínez Terrazas, cuyas maquinaciones han permitido el retorno de sus hermanos a posiciones claves dentro del partido, sin que ningún panista con verdadera convicción democrática pudiera detener estos atropellos. Y es que desde la Secretaría General Adjunta del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, bajo el liderazgo de Marko Cortés, se ha tejido una red de influencias que favorece exclusivamente a los intereses de la familia Martínez Terrazas.

Este flagrante ejercicio de poder político ha sido ejecutado con total desdén por las aspiraciones legítimas de militantes auténticos, quienes ven cómo los cargos de representación popular son repartidos como botín desde hace al menos un lustro entre los carnales de Martínez Terrazas.

Uno de los casos más notorios es el de Óscar Daniel Martínez Terrazas, quien, a pesar de su turbio historial, ha logrado resurgir de las cenizas y colocarse una vez más en una posición de poder. Recordemos que este individuo fue señalado por falsificar su constancia de autodescripción indígena en un intento desesperado por asegurar su permanencia en el Congreso de la Unión en el 2021, episodio que lo condujo a una sanción por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al bajarlo de una manera grotesca de la curul que estaba a días de ocuparla en San Lázaro.

Empero, lejos de aprender de sus errores, Óscar Daniel persiste en su afán de mantenerse en el círculo del poder, violando repetidamente la ley y recurriendo a prácticas ilegales como los actos anticipados de campaña; ahora, sin ningún pudor, es candidato a diputado local por el primer

distrito local electoral sin embargo, se agandalló el primer lugar de la lista plurinominal para ser legislador si o sí, y evitar que una luz de la esperanza como ocurrió en el 2021 con el TEPJF lo bajen del cargo. Una desfachatez plena y al 100%.

Además, hay que decirlo, recientemente, se le acusó de distribuir despensas en la colonia Universo, en un claro intento de comprar votos y manipular la voluntad popular a su favor sin que aún sean los tiempos oficiales para ello; este comportamiento corrupto solo puede entenderse en el contexto de un sistema político que premia la impunidad y la connivencia, gracias a la complicidad que hay con su hermano Juan Carlos Martínez Terrazas, Marko Cortés y otros líderes panistas revela una red de tráfico de influencias destinada a consolidar el poder de su clan familiar sobre las instituciones democráticas.

Además, resulta especialmente indignante la pasividad de figuras como Dalila Morales Sandoval, dirigente estatal del PAN en Morelos, quien, lejos de ejercer su liderazgo de manera responsable, se ha convertido en cómplice silenciosa de estos actos de corrupción; por lo que su complicidad es un reflejo de la decadencia moral que permea en las altas esferas del partido, donde los intereses personales y familiares prevalecen sobre el bienestar de la ciudadanía.

La complicidad de líderes como Lucía Virginia Meza Guzmán, candidata a la gubernatura del Estado de Morelos, es también alarmante, sobre todo porque su participación en alianzas y acuerdos oscuros evidencia una falta de integridad que socava la confianza en el sistema político y en las instituciones democráticas.

ADRIÁN MARTÍNEZ, DE REGIDOR A DIPUTADO FEDERAL.- Insisto, en un país donde la democracia debería ser la piedra angular de cualquier partido político, el dedazo sigue reinando supremo en las altas esferas del poder y otra vez, Juan Carlos Martínez Terrazas, quien después de concluir su mandato como dirigente estatal del PAN donde se reeligió, fue designado secretario adjunto en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), convirtiéndose así en el dedo chiquito de su

líder panista, Marko Cortés.

Pero lo que más escandaliza es la forma descarada en la que se ha utilizado este poder y al PAN como si fuera de su propiedad para beneficiar a sus allegados; es decir, a sus hermanos y posicionar a Adrián, quien ya en dos ocasiones ha sido regidor del Ayuntamiento de Cuernavaca, siendo este último parte de administraciones marcadas por la corrupción, como la del alcalde Antonio Villalobos Adán en Cuernavaca y ahora con José Luis Urióstegui.

El nepotismo parece ser la regla no escrita en el PAN de Morelos; a pesar de contar con militantes y fundadores con una trayectoria sólida y capaces de generar votos, se opta por privilegiar a los integrantes de la familia Martínez Terrazas, conocidos irónicamente como la "Santísima Trinidad" dentro del partido, en alusión a su supuesta vocación religiosa.

Este círculo cerrado de poder no solo se limita a cargos locales, sino que ahora se proyecta a nivel federal. Víctor Adrián Martínez Terrazas, actual regidor municipal, ha sido inscrito como candidato a diputado federal plurinominal, ocupando el sexto lugar en la cuarta circunscripción, que comprende los estados de la Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla, Guerrero y Morelos.

De ahí que es un claro ejemplo de cómo el PAN, en lugar de renovarse y abrirse a nuevas ideas y liderazgos, prefiere aferrarse al poder de una élite familiar que solo busca perpetuarse en el poder, sin importar el costo para la democracia interna del partido ni el bienestar de la ciudadanía.

Y estos panistas son los que pedirán el voto por el supuesto cambio, y quizá, pero solo de cargos de representación entre los hermanos: Juan Carlos, Víctor Daniel y Adrián Martínez Terrazas quienes desde ahora se preparan para que uno de ellos sea el candidato a gobernador en el 2030 por Acción Nacional.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

YO TENGO OTROS
DATOSCarlos Alfonso Galicia
PinedaLa oposición: tiene la oportunidad de ganar
Partidos; electores y cacha/posiciones

Si en estos momentos la oposición plantea una propuesta para resolver los servicios municipales como son: la recolección de la basura, el abastecimiento de agua potable, la pavimentación de las calles. Seguramente, gana la presidencia municipal de Cuernavaca. Ahora, que si solo plantea soluciones huecas sin un sustento de viabilidad, es casi seguro que la ciudadanía no los tome en cuenta.

Tres aspectos están latente en Cuernavaca. El primero es la seguridad pública, no existe como tal en la ciudad. Constantemente, se mencionan los asesinatos en vía pública a plena hora del día. Se requiere una estrategia y táctica de parte de la policía municipal, que es obvio que no existe. Es muy notorio que en cuando sucede un hecho de esta naturaleza acude un sin número de patrullas, motociclistas, policías a la escena. Si los elementos estuvieran estratégicamente distribuidos, de inmediato podrían detener a los delincuentes. Lo único que hacen es acordonar la escena e interrumpir el libre tránsito por horas, sin resolver el caso.

En cuanto a la basura, ya es un problema de higiene pública, esperemos que no sea una complicación de salud pública. En todos lados de la ciudad se observan bolsas de basura, tazas de baño, lavabos, muebles, colchones, troncos de árboles, escombros, ya se encuentra de todo en la basura. Y obviamente, es notorio que no existen programas operativos de parte de la empresa particular que tiene concesionado el servicio de la basura. Porque cabe mencionar que la autoridad municipal, y en particular, el área correspondiente del ayuntamiento, suele tomar cartas en el asunto, cuando no le compete a la autoridad. Se supone que el servicio esta concesionado y quien tiene que dar las soluciones es la empresa. Pero como dice el dicho popular.- "aquí hay gato encerrado", porque tal pareciera que el ayuntamiento justifica las deficiencias y errores de quienes prestan dicho servicio. Y es oportuno

mencionar que el problema de que existan desechos en la calle y que la ciudad se encuentre siempre sucia, es consecuencia de que el servicio de basura fue concesionado. En otros municipios no existen estos problemas, en el área metropolitana como es: Temixco, Jiutepec, Zapata, Xochitepec. Sus calles están limpias. No tienen problema con este servicio.

Ahora bien, en cuanto al reencarpetamiento de las calles, es decir el que no haya baches, es cuestión de que se emplee material de construcción de calidad y que quienes están al frente de las obras realicen su trabajo con sentido de responsabilidad. Si el servicio ha sido concesionado, pues que lo hagan bien, y que no empleen material de mala calidad. En otras ciudades del país este tipo de problemas no existen como tal. Cuernavaca ya tiene que cambiar su rostro.

Si bien es cierto que, el actual presidente municipal logró sanear las deudas contraídas por los ayuntamientos anteriores y devolvió a los trabajadores sus derechos para que puedan hacer gestiones ante el instituto de crédito y el imss. Es oportuno mencionar que muchos de los empleados que están al frente de las áreas no están rindiendo y que algunos de ellos, no tienen capacidad, aun cuando tengan el perfil profesional. Y en ese sentido, la oposición debe ser muy cuidadosa, en caso de que logre ganar, deberá seleccionar a los hombres y mujeres que tengan desde luego, el perfil profesional, pero sobre todo capacidades y habilidades para desempeñar su trabajo. Porque, hoy, tienen la gran oportunidad de servir a su comunidad.

Refilón.

Uno de temas que están pendientes es el sistema de partidos políticos, es necesario revisar la presencia y la operatividad de algunos partidos políticos, porque unos se han convertido en partidos electoreros y en cacha/posiciones.

No cuentan con presencia, no son rentables electoralmente. Y en los comicios se adhieren a otros partidos políticos para amortiguar los resultados de la votación y así lograr su permanencia en la escena política. Una vez que se constituyen en fuerza política en los parlamentos logran colocar a sus agremiados en dependencias, o bien, se apropian de entes públicos, como si fueran los propietarios, y esto les permite colocar en posiciones a su gente de confianza.

En los procesos electorales; no son capaces de presentar candidatos auténticos, con militancia, arraigo, presencia, no tienen trabajo político.

En esta situación se encuentra el partido del trabajo, con nula presencia en el escenario electoral. Sin militancia y sin candidatos de relevancia. Pero con la posibilidad de que su dirigente, en este proceso electoral sea diputada local plurinominal por cuarta ocasión. En la misma situación se encuentra el Partido Morelos Progresista. El dueño es un expanista, expperredista. No tiene militantes ni candidatos, pero si aprovecha las partidas presupuestales que le otorga la autoridad electoral.

Otro es el partido redes sociales progresistas ni siquiera se sabe quién es su dirigente, mucho menos se conoce su comité directivo. Por el mismo camino va Movimiento Ciudadano. No tiene una militancia probada, pero si tiene una casta privilegiada que dirige el partido, entre los cuales se encuentra Julio César Solís y Jaime Álvarez Cisneros. El primero se ha dedicado, incluso, a expulsar militantes que no le son gratos a su persona. Es un dirigente que no cuenta con simpatía al interior de la mínima militancia que existe, y mucho menos goza de la anuencia de los ciudadanos. Todas sus representaciones populares ha sido de representación proporcional; o sea plurinominales. Es casi seguro que si va por la vía de mayoría relativa no gana. Por la gran antipatía que despierta.

■ En conductas ilegales graves, como los feminicidios y homicidios

Detectan un alza en los delitos de los menores

GUADALUPE FLORES

En Morelos aumentó la conducta delictiva en menores en delitos como feminicidio y homicidio; además los adolescentes que en-

frentan un proceso penal se hacen pasar por integrantes de cárteles como la Familia Michoacana.

En entrevista, la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes,

Adriana Pineda Fernández, dijo que ahora los jóvenes privados de su libertad enfrentan procesos penales por homicidio y feminicidio, aunque el delito más recurrente es el narcomenudeo y la portación de arma de fuego.

Hasta marzo hay 22 carpetas judicializadas y más de 24 menores privados de libertad. La mayoría son del sexo masculino. Tres son mujeres, 21 son hombres.

De enero a marzo, ocho fueron

por narcomenudeo, seis por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano, cinco por homicidio calificado, tres por portación de arma de fuego, dos por violación equiparada, dos por robo de vehículo, dos por amenaza, dos por feminicidio, una por tentativa y una por el delito de fraude.

De los menores infractores 14 son de 17 años, tres de 16, seis de 15, y uno de 14 años. De éstos 14 son

consumidores de alguna sustancia prohibida como cristal y mariguana. También la magistrada, señaló que están la mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley son de los municipios de Cuernavaca y Cuautla. Además, reveló que los menores utilizan para delinquir armas de alto poder como AK47 y R15. Finalmente, dijo que la mayoría de los menores infractores revelan que viven en entornos de violencia familiar.

Mientras tanto, el campo se mantiene en abandono total Denuncian el recurrente nepotismo en Desarrollo Agropecuario estatal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras asegurar que es alarmante la situación crítica que enfrenta hoy en día el sector campesino en Morelos, Humberto Sandoval Zamora denunció la transformación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la entidad en una "agencia de colocaciones de amigos y familiares políticos".

A horas de que se realice la conmemoración por el aniversario luctuoso del caudillo del sur, Emiliano Zapata Salazar, Sandoval Zamora reconoció el agravamiento de la crisis que aqueja a las familias del sector campesino en Morelos.

Lamentablemente, señaló que las autoridades federales y estatales no muestran intención alguna de abordar y resolver esta situación de manera efectiva y por ello, cada vez crece el descontento social entre los grupos campesinos que han solicitado apoyo y difícilmente han tenido respuesta favorable a sus constantes demandas. El dirigente campesino hace hincapié en el abandono sistemático que ha sufrido el sector agropecuario durante los últimos años por parte de los gobiernos federal y estatal; esta negligencia se refleja en la falta de apoyo para sacar a los campesinos de la pobreza en la que se encuentran. Además, denuncia que los compromisos asumidos con el sector campesino han sido incumplidos, evidenciando una deuda pendiente por parte de las autoridades.

Humberto Sandoval dijo que un ejemplo contundente de esta desatención es el estado de abandono en el que se encuentra la infraestructura dedicada a la atención de la problemática del campo en el Gobierno del Estado; de ahí que las áreas destinadas a este fin están obsoletas, desprovistas de personal y recursos financieros para abordar la grave situación que enfrentan los campesinos morelenses. Ante esta realidad desoladora, la Central Campesina Cardenista en Morelos insta a las autoridades competentes a tomar acciones inmediatas para revertir esta situación. Es imperativo que se brinde apoyo real y efectivo al sector campesino, garantizando su desarrollo integral y su salida de la pobreza en la que se encuentran sumidos.



#Declara2023
Personas físicas

Presenta tu
Declaración Anual 2023
de personas físicas

**Del 1 al 30
de abril**

Solo necesitas:

- **RFC**
- **Contraseña o**
- **e.firma vigente**

Para más información,
ingresa a **sat.gob.mx**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Exige al Impepac permitirle candidatura por Puente de Ixtla

Según Julio Espín, ya dejó de ser deudor alimentario

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras haber sido nulificada su candidatura por el Consejo Electoral Municipal a la alcaldía de Puente de Ixtla por la coalición "Morelos Progresista" debido a estar en la lista de deudores alimentarios, Julio Espín Navarrete anunció que ya pagó y está al corriente por lo tanto, demanda su derecho a competir para la presidencia municipal por los partidos Movimiento Ciudadano y Morelos Progresista.

En conferencia de prensa, dio a conocer que el 12 de junio del 2023, como resultado de un acuerdo ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Julio Spin Navarrete regularizó el pago de sus obligaciones alimentarias, cesando así su condición de deudor alimentario moroso.

En virtud de este hecho, dijo que se encuentra en condiciones legales de postularse para un cargo de elección popular, específicamente la alcaldía de Puente de Ixtla.

Además, anunció que ya presentó una impugnación ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, al señalar que según lo establecido, el Instituto tiene un plazo de siete días, que culmina este

viernes, para restituir su registro como candidato a la alcaldía de Puente de Ixtla por los partidos Movimiento Ciudadano y Morelos Progresista.

En este sentido, consideramos que el Consejo Estatal Electoral del Impepac debe defender los recursos interpuestos ante el Tribunal Estatal Electoral para restablecer los derechos políticos electorales de Julio Espín Navarrete; por lo que solicita que se apruebe su registro como candidato a la presidencia municipal de Puente de Ixtla por la coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos políticos Morelos Progresista y Movimiento Ciudadano, tomando en cuenta que ya no está catalogado como deudor alimentario moroso.

Julio Espín Navarrete reconoció que es facultad y atribución de los jueces civiles o familiares retirar a los individuos de la lista de deudores alimentarios, y no del deudor mismo. Subraya que el Consejo Municipal de Puente de Ixtla no cumplió con los requisitos legales de exhaustividad y fundamentación establecidos por la ley al solicitar información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos mientras él aún figuraba en la lista de deudores alimentarios, lo que vulnera sus derechos políticos electorales.

Exigen a IEBEM respetar derecho de educación a alumnos discapacitados

KEVIN SALGADO

Es deber del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), garantizar educación de calidad a las personas discapacitadas, indicó Alex Teuscher, director de grupos vulnerables de ministerio internacional de derechos humanos.

Señaló que a diario se violentan los derechos de las personas que pertenecen a dicho grupo vulnerable, por el simple hecho de no tener accesibilidad a la educación escolar digna y gratuita.

Exhorta a las autoridades educativas que cumplan con los principios de igualdad y equidad, para no negarle a ningún niño con capacidades diferentes, el poder iniciar o continuar con sus estudios escolares.

Dijo que la educación es un derecho humano y es considerado discriminación el negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como su participación en actividades recreativas, deportivas, lúdicas o culturales, en las instituciones educativas públicas y privadas.

Alex Teuscher pide que el Sistema Educativo

en Morelos, realmente garantice el derecho a la igualdad de oportunidades con una educación oportuna, en todos los niveles educativos.

Niños y jóvenes que se encuentran en una situación de discapacidad, sus estudios se ven afectados tanto por la infraestructura en las escuelas, como docentes que no están preparados para atender a alumnos con alguna discapacidad auditiva, visual o motriz.

En la capital de Cuernavaca, todavía se presentan casos de vulnerabilidad, ya que, el pasado primero de abril, una madre denunció ante los medios de comunicación, que el IEBEM le negó a su hijo continuar con sus estudios en la secundaria por tener una discapacidad neurológica.

El director de grupos vulnerables de ministerio internacional de derechos humanos, pide que en todo el estado de Morelos se respeten sus derechos a una educación con equiparación de condiciones, capacitación a los maestros y una infraestructura óptima y adecuada en todas las escuelas, un tema de lucha para hacer respetar en el día a día la educación.



ES DEBER DEL IEBEM, garantizar educación de calidad a las personas discapacitadas, indicó Alex Teuscher, director de grupos vulnerables de ministerio internacional de derechos humanos.

Había clases, pero llegaron pocos alumnos a escuelas

GUADALUPE FLORES

En Morelos, las escuelas reportaron baja asistencia de alumnos a clases por eclipse solar. El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) reportó salones escolares con pocos estudiantes tras el esperado regreso a clases este lunes 8 de abril, luego de dos semanas de vacaciones por periodo de Semana Santa.

En entrevista, el director del Instituto, Eliacín Salgado de la Paz, dijo que el fenómeno astronómico generó incertidumbre en los padres de familia no enviar o no a sus hijos a la escuela.

Reconoció que se afectó la asistencia de las escuelas de nivel básico, es decir educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Mencionó que algunos padres de familia decidieron no llevar a sus hijos para evitar que intentarán ver el eclipse solar, mientras que en otros papás por ser el primer día de clases después de un periodo de asueto, muchos prefirieron no asistir a clases.

Indicó que el eclipse no afectó las actividades educativas diarias, y los estudiantes que acudieron a clases tomaron en cuenta las medidas preventivas emitidas por las instancias competentes.

Informó que no existe ningún reporte sobre afectación del fenómeno a los alumnos, porque esto estuvieron en el salón de clases durante la duración del eclipse solar.

Finalmente, el funcionario estatal confirmó que no habrá ninguna repercusión para los estudiantes que no se hayan presentado a clases este lunes 8 de abril.

Golpe de Calor

Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- Utiliza protector solar.
- Viste ropa ligera y de colores claros.
- Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables disfrutamos más

MORELOS SECRETARÍA DE SALUD

Inseguridad y altos costos internos, dos de las causas

Lideresa de FEUM pide actuar ante la deserción

KEVIN SALGADO

Dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se tiene que disminuir el porcentaje de deserción universitaria, señaló Adriana Guadarrama Salgado, pre-

sidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Dijo que, por los altos costos de cursos propedéuticos de algunas facultades al iniciar la carrera, los estudiantes no pueden continuar por cuestiones económicas, por

lo que afecta a la salud mental de los universitarios y toman la decisión de abandonar la carrera.

Otras de las problemáticas que aquejan a la comunidad estudiantil de la máxima casa de estudios del estado, es el tema de la seguridad, donde la violencia y la inseguridad se ha convertido en una realidad para miles de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La presidenta de la FEUM mencionó que muchas veces los universitarios no pueden seguir solventando sus estudios, por lo que es indispensable prestar mayor atención en ese tema para saber cómo solucionarlo, al igual de que no existen las mejores condiciones materiales ni en infraestructura de las facultades.

Comentó que tampoco cuentan con un seguimiento correcto al momento de ingresar a la licenciatura y el no tener una dirección clara ni acompañamiento correcto, además de los problemas económicos que la mayoría de estudiantes se enfrentan, puesto que muchas veces, sus padres no los pueden ayudar económicamente y tienen que trabajar y estudiar al mismo tiempo, toman la decisión de desertar.

Dijo que una de las mayores prioridades para la FEUM es lograr un transporte universitario gratuito y generar espacios donde los universitarios tengan el acceso a tener una alimentación completa y saludable.

Problemas económicos, inseguridad, cursos propedéuticos con altos costos, son los temas que aquejan a la comunidad estudiantil de la UAEM, factores que tiene un impacto negativo en su etapa universitaria para abandonar sus estudios.



DENTRO DE LA Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se tiene que disminuir el porcentaje de deserción universitaria, señaló Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la FEUM.

Recibe el CIICAp casi a 2 millares por eclipse solar

KEVIN SALGADO

Alrededor de dos mil personas pudieron apreciar el eclipse solar dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó el doctor Omar Palillero Sandoval del Centro de Investigación de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp).

La comunidad estudiantil de la máxima casa de estudios del estado se dio cita para concentrarse en CIICAP y presenciar el fenómeno astronómico que en 1991 se presentó de su mismo tipo.

El Centro de Investigación de Ingeniería y Ciencias Aplicadas abrió sus puertas para que, estudiantes de diferentes escuelas y de todas las edades observaran de manera segura el eclipse con los seis telescopios especiales, elaborados por los mismos alumnos del CIICAp.

Alumnos de diferentes primarias, desde educación básica a educación media superior, estuvieron presentes en el evento desde las nueve de la mañana y el punto máximo del eclipse solar se pudo ver al medio día con trece minutos.

El eclipse solar trajo consigo aproximada-

mente cuatro minutos de oscuridad, han pasado 33 años desde la última vez que se pudo apreciar un fenómeno similar, el primero de su tipo fue en el año 1991 en el país, pero este 8 de abril en Morelos sólo cubrió el 75 por ciento, un fenómeno astronómico de manera parcial en el estado.

Padres decidieron no llevar a sus hijos a la escuela y prefirieron ir en familia para disfrutar juntos dicho evento astronómico, que pasara mucho tiempo para que se volviera a repetir y tener una experiencia igual, donde la Luna se interpone entre el Sol y la Tierra provocando un eclipse solar.

Se tomaron las medidas de seguridad necesarias con seis telescopios a disposición sin ningún costo, algunos decidieron observar el eclipse con los lentes certificados que cuentan la norma ISO 123, otra alternativa que también les permitió visualizar el eclipse solar de una manera segura.

La comunidad estudiantil de la UAEM, así como de otras escuelas, pudieron disfrutar y apreciar este fenómeno astronómico con la ayuda del Centro de Investigación de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp).

Jiutepec confirma su avance en la transformación y apoyo a Morena

DE LA REDACCIÓN

Este lunes, Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, recorrió las colonias San Isidro, Pedregal, Los Pinos, el Porvenir, Vicente Guerrero y Tejalpa del municipio de Jiutepec en su paso por las principales calles se observó el apoyo de ciudadanos y militantes.

Afirmó que en el debate organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) fue evidente que la más preparada y con más experiencia es Claudia Sheinbaum, muestra de ello fueron las propuestas que presentó, las cuales son realistas y forman parte de un proyecto de gobierno certero.

“Tenemos una candidata a la presidencia formada, profesional, sabe muy bien lo que quiere para el país, tiene datos, pero sobre todo tiene experiencia, ya gobernó la ciudad más grande del mundo, que es la Ciudad de México y la gobernó muy bien”, resaltó.

De igual manera expuso que el proyecto de Morena, ha logrado grandes beneficios en tan sólo seis años y es por ello que el pueblo está apoyando que continúe: “Queremos que siga la transformación en México y Morelos,

entonces vamos a votar en cascada a Morena, vamos ayudar a que gane Claudia, que ganemos nosotros la gubernatura y las presidencias municipales para que podemos seguir con los cambios que corresponden”, dijo.

Al hablar sobre los programas sociales, González Saravia sostuvo que para lograr que se hagan ley también es necesario tener el apoyo de Morena en el Congreso, de esa manera se formalizará la ayuda a los adultos mayores, a los jóvenes, la educación y las mujeres.

Señaló que también trabajará de la mano de los más de 2500 ayudantes municipales que tiene el estado, porque ellos son los que conocen los problemas que aquejan a sus comunidades.

En cuanto al tema de seguridad, manifestó, será presidido diariamente, además el cuerpo policiaco será reforzado en materia de prevención, y trabajará de la mano con los gobiernos municipales para terminar con la corrupción y hacer una realidad la seguridad en el estado.

Estuvo acompañada de Silvia Salazar, fundadora de Morena, Luis Bravo, representante de Claudia Sheinbaum en Morelos y Francisco Madero Yáñez, diputado federal.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Diego el Cigala

OBRAS MAESTRAS

MÚSICA
SÁB 11 MAY
19:30hHorario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURATEOPANZOLCO
CENTRO CULTURAL

www.centroculturalteopanzolco.com

@CCTeopanzolco

INFORMES CCT: (777) 454-5961

En Cuautla, registran en Semana Santa más accidentes de motociclistas ebrios

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En las pasadas vacaciones de Semana Santa se re-

gistró un gran número de accidentes provocados por motocicletas, que eran conducidas por personas ebrias y sin la debida protec-

ción del casco. Edgar Mayorga coordinador de la Cruz Roja informó que se dio un mayor número de atenciones a personas

que tuvieron algún accidente de motocicleta por manejar en estado de ebriedad.

Expresó que es importante que los conductores de los vehículos de dos ruedas manejen con precaución y eviten sobre todo conducir en estado alcohólico para evitar accidentes que pueden llevar a quitarles la vida. Indicó que los accidentes más fuertes y que dejaron personas lesionadas

de gravedad se dieron principalmente en la madrugada, siendo jóvenes en estado de ebriedad y sin portar casco protector.

Destacó que a pesar de las advertencias que se les hacen a los conductores de motocicletas, “no hacen caso de los exhortos y llamados; ya que no portan los cascos protectores y en algunos casos manejan en estado de ebriedad. Es una situación difícil porque el riesgo es mayor en un vehículo de 2 ruedas, ya que no es la misma protección que de uno de 4 ruedas porque hay mayor protección en este último”, indicó.

Abundó que en las vacaciones tuvieron que dar atención a un ma-

yor número de motociclistas que por manejar en estado de ebriedad, sufrieron accidentes, “algunos si fueron graves y se tuvo que canalizar a los afectados. Otros no fueron tanto así, pero al final los resultados pueden ser los mismos, porque el riesgo es que se pueda presentar un percance en donde se pierda la vida por conducir en estado étlico y sin casco”, argumentó. Reiteró que es necesario que los conductores de estos vehículos manejen con precaución, ya que en los dos hechos anteriores el exceso de velocidad y la invasión de carriles en sentido contrario fueron los causantes. Subrayó que durante las dos semanas de vacaciones, el número de accidentes de motos se incrementó considerablemente, llegando a atender al día, tan solo la Cruz Roja, hasta cinco percances.

“Nosotros podemos darles atención, el problema es que no se entienden que no se debe de conducir en estado de ebriedad y tampoco sin el casco protector, porque ya lo hemos dicho mucho, el peligro es latente”, precisó.



EN LAS PASADAS vacaciones de Semana Santa se registró un gran número de accidentes provocados por motocicletas, que eran conducidas por personas ebrias y sin la debida protección del casco.

No arriesgar la elección hace viable más dinero a Impepac

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el Tribunal Estatal Electoral insistiera en la necesidad de una ampliación presupuestal de nueve millones de pesos, la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos ya está analizando la solicitud con la finalidad de no poner en riesgo el proceso electoral.

Así lo dio a conocer el encargado

de despacho de dicha dependencia, José Gerardo López Huérfano, quien precisó que el tribunal presentó una solicitud de ampliación presupuestal de nueve millones de pesos, la cual ya se está analizando.

“Al igual de la que el Impepac (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana) presentó, nosotros estamos

analizando la que el Tribunal Estatal Electoral nos presentó y que requieren para la contratación de personal eventual para atender la demanda de trabajo que aumentó con el periodo electoral”, explicó. El funcionario estatal agregó, que el Ejecutivo mantiene el diálogo con las autoridades del tribunal con el fin de otorgar dicha ampliación para poner en riesgo la actividad del tribunal, sin embargo, recordó que se requiere generar ahorros de la ejecución del presupuesto para otorgar una ampliación presupuestal.

“Estamos en un constante diálogo con la presidenta del tribunal para ver cómo podemos otorgar la ampliación solicitada ya que no vamos a poner en riesgo la elección y el desahogo de los procedimientos que se inician en el tribunal, sin embargo, necesitamos ver cómo podemos generar los ahorros para entrar la ampliación presupuestal, por lo que estaremos revisando durante este mes de abril si es posible con los ahorros que generemos”, concluyó López Huérfano.



LUEGO DE QUE el TEE insistiera en la necesidad de una ampliación presupuestal de nueve millones de pesos, la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos ya está analizando la solicitud con la finalidad de no poner en riesgo el proceso electoral.

Autoridad electoral: cumplen con candidatos de grupos minoritarios

EDMUNDO SALGADO

Los partidos políticos cumplieron con tener candidatos de grupos vulnerables y de los diferentes sectores de la sociedad, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral aseguró que el Impepac aprobó la mayoría de las candidaturas a presidentes municipales y diputados locales al considerar que los partidos políticos registraron a candidatos indígenas, con capacidades diferentes, de la comunidad lésbico-gay, así como de grupos vulnerables y afroamericanos como lo marca la ley electoral.

“Nosotros nos tenemos que apegar a lo que establecía el código y dentro del código lo que se tiene es que los partidos políticos tenían que entregar espacios a diferentes grupos de la sociedad, para los jó-

venes y adultos mayores muy fácil verificar pero para el caso de las auto adscripciones pues todas las personas que se presentaron todos llevaron una constancia de una autoridad que estuviera registrada en el catálogo y por otro lado las personas que están participando como parte de la comunidad así como afroamericanos, se revisó y bueno todos estaban establecidos en la ley electoral”, explicó.

Mireya Gally recordó, que será el próximo 15 de abril cuando los candidatos a presidentes municipales y diputados locales inicien campaña rumbo al próximo 2 de junio.

“Estamos a unos días de que inician las campañas para presidentes municipales y diputados locales, la fecha establecida en el calendario electoral es el 15 de abril así que era necesario ya aprobar las candidaturas por parte de los partidos políticos y revisar que efectivamente se cumplió con lo establecido en la ley”, concluyó Mireya Gally.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

70% de avance de censos económicos en este 2024

GUADALUPE FLORES

El levantamiento de las encuestas de los Censos Económicos 2024 avanza 70 por ciento. Durante el trabajo en campo se han detectado nuevos negocios en Morelos, reveló el coordinador del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Morelos, Ricardo Torres Carreto.

En entrevista, aseguró que existe disponibilidad de encargados o dueños de negocios para proporcionar la información solicitada. “Tenemos una excelente respuesta por parte de los informantes. En este momento estamos levantando un operativo que se llama operativo masivo, es decir, estamos yendo a 79 localidades urbanas y estamos visitando los comercios,

los establecimientos de servicios y la industria en una planeación de poco más de 112 mil establecimientos, pero ya encontramos más y hasta ahorita llevamos identificados más de 82 mil y esto implica que tenemos una muy buena

respuesta por parte del informante”, dijo el funcionario federal. Recordó que en 1930 fue el primer censo económico con 411 establecimientos y mil 559 personas ocupadas; en 2019 fueron más de 120 mil establecimientos

y en 2024 la expectativa es que sea 132 mil. Indicó que en junio iniciarán los censos económicos con ramas productivas específicas que aportan mayor porcentaje al Producto Interno Bruto estatal.



DURANTE EL TRABAJO en campo se han detectado nuevos negocios en Morelos, reveló el coordinador del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Morelos, Ricardo Torres Carreto.

Estudiantes y adultos acudieron a zonas arqueológicas por el eclipse

EDMUNDO SALGADO

Desde niños que no fueron a la escuela hasta adultos mayores, se dieron cita la tarde de este lunes en las diferentes zonas arqueológicas de Morelos para presenciar el eclipse total de sol.

Así se pudo observar mediante un recorrido realizado por El Regional, en donde desde la zona arqueológica de Teopanzolco, hasta la de Xochicalco y Chalcatzingo, cientos de personas acudieron a presenciar el eclipse ya que consideraron que desde este tipo de sitios la experiencia es más mística. “Sabemos que el eclipse se puede

ver desde donde sea pero nosotros como familia creemos en la energía, en lo místico, por eso decidimos venir a Xochicalco para disfrutar de este evento astronómico, el pensar en el eclipse desde este lugar y nuestros ancestros, nos hace pensar en lo hermoso que es este mundo”, dijo Gonzalo Antúnez, visitante originario de Cuernavaca.

A estos sitios, incluso acudieron niños ya que sus padres decidieron no llevarlos a la escuela para poder presenciar este evento astronómico.

“Un eclipse total no es algo que se ve todos los días, ni siquiera

una vez al año, tuvieron que pasar años para poder verlo, entonces decidimos no llevar a nuestras hijas a la escuela y venir a Xochicalco a presenciar el eclipse, la verdad que es una experiencia única, que no veremos hasta el 2052, entonces teníamos que estar aquí, ya mañana irán a la escuela”, dijo Antonio Domínguez, visitante a la zona arqueológica de Chalcatzingo.

Y es que cabe mencionar, que además de estas zonas arqueológicas también las plazas públicas lucieron llenas de personas que buscaban ver el eclipse total de sol.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 88/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN POCHOTITLA FLORES también conocido como CONCEPCIÓN POCHOTITLA, quien falleció el dos de marzo del dos mil diecisiete, denunciado por Beatriz Pochotitla Hernández, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DEMORELOS.

M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELVIRA CRISTINA CRUZ VACA, quien falleció el día siete de agosto del año dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio el ubicado en la primer cerrada de la calle nueva Dinamarca Lote número 3, de la Manzana número 2, Colonia Lomas de Cortes de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 43/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 11 de marzo de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 737/2023-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LETICIA SILVA LÓPEZ también conocida como LETICIA SILVA y LETICIA SILVA LÓPEZ-ZAVALETA; quien tuvo su último domicilio en 135 Lone Star Lañe, Newton Grove, Sampson, Carolina del Norte, Estados Unidos de Norte América; la cual falleció el trece de octubre de mil novecientos noventa y siete. CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DOCE DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 04 de abril de 2024.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS, JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUAREZ

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11798

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

Intentó asesinar con un arma de fuego a su pareja, acusan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, formuló imputación en contra de Jonathan "N" por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa, por el cual le fue impuesta la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Durante la madrugada del viernes 01 de marzo de 2024, el indiciado se encontraba en compañía de su pareja sentimental y de su menor hijo, al interior de su domicilio

ubicado en el poblado de Ocotepec, en el municipio de Cuernavaca, y al discutir, el masculino comenzó a amenazar de muerte a la mujer con un arma de fuego, misma que le colocó a la altura de la cabeza y la accionó, sin embargo el arma se encasquilló, lo que le permitió a la víctima huir del lugar.

Al ser denunciados los hechos, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio activó el protocolo de investigación con perspectiva de género, y a través de las diligencias de gabinete y de

campo se obtuvieron los elementos suficientes para la obtención de una orden de aprehensión en contra del agresor, así como una orden de cateo en el domicilio donde se registraron los hechos.

Al realizarse la intervención ministerial en el inmueble, se realizó la detención de Jonathan "N" y se aseguró un arma de fuego y cartuchos útiles, siendo presentado

ante la autoridad judicial.

En audiencia respectiva, el Ministerio Público Especializado formuló imputación en contra de Jonathan por el delito de feminicidio en grado de tentativa, por el cual le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar y será en las siguientes horas cuando se realice la audiencia de vinculación a proceso.

Cayó por secuestro exprés, robo de vehículo y a empresa de entregas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana formuló imputación y obtuvo en audiencias distintas la prisión preventiva justificada en contra de tres masculinos por los delitos de secuestro exprés agravado, robo de vehículo automotor agravado y robo calificado cometido en el municipio de Cuernavaca, y será en las siguientes horas cuando se realice la audiencia de vinculación a proceso.

El pasado miércoles 03 de abril elementos de seguridad pública recibieron reporte del robo de vehículo con violencia de una empresa de entrega de paquetería, acudiendo a la colonia Jardines de Acapantzingo en donde localizaron a dos trabajadores de dicha empresa quienes les refirieron que minutos antes, fueron interceptados por tres masculinos que viajaban a bordo de un vehículo tipo Versa, quienes con el uso de la violencia los habían retenidos para posteriormente despojarlos de la unidad con distintos paquetes a entregar.

Al contar con la ubicación del vehículo a través del Sistema de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés), los elementos se trasladaron a la calle Don Mario en la misma colonia, en donde localizaron el vehículo de carga así

como el vehículo Versa en el que habían llegado los presuntos responsables.

En el lugar observaron a tres sujetos que descargaban los paquetes del camión hacia el vehículo particular, por lo que fueron detenidos quienes fueron identificados como Jonathan Salvador "N", Alberto "N" y Juan Carlos "N", quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Metropolitana en donde se judicializó la carpeta de investigación.

En audiencia realizada este fin de semana, se formuló imputación en contra de los tres hombres por los delitos de secuestro exprés agravado, robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, sin embargo la autoridad judicial solo decretó la legal detención de Jonathan Salvador "N", Alberto "N" en contra de quienes dictó la prisión preventiva justificada.

Por lo anterior, la Fiscalía Metropolitana aportó las periciales suficientes que permitieron obtener una orden de aprehensión en contra de Juan Carlos "N" y al ser cumplimentada, este mismo fin de semana se presentó ante la autoridad judicial quien de igual forma impuso la prisión preventiva. En las siguientes horas los tres masculinos quienes se sujetaron al término constitucional, serán presentados en audiencia de vinculación a proceso.



Jonathan "N"
Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

AIC logra aprehensión por un asesinato en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión emitida en contra de Alexis Antonio "N", en contra de quien, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación por el delito de homicidio calificado por el cual le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, y será en las siguientes horas cuando se defina su situación jurídica.

La tarde del 29 de febrero del presente año, la persona víctima en compañía de otro masculino se dirigieron a la privada Copal de la colonia San Lucas, perteneciente al municipio de Jiutepec, en donde discutieron con unas personas, entre ellas el hoy imputado quien sacó de un domicilio dos cuchillos con los que agrede a los hombres,

y provoca lesiones a la víctima a la altura de las costillas que le hicieron perder la vida.

Al desarrollarse los actos de investigación y contar con las periciales respectivas, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, misma que fue cumplimentada por detectives de la AIC quienes realizaron en la misma colonia de los hechos la detención de Alexis Antonio "N" de 24 años de edad. En audiencia de control de detención, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Alexis Antonio por el delito de homicidio calificado, y al acogerse al término constitucional, fue programada para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.



Alberto "N" **Juan Carlos "N"** **Jonathan Salvador "N"**
Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Alexis Antonio "N"
Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**